Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 DIC. 2000

RES. H. Nº 1382-00

EXPTE.Nº 4.128/00 - Ref.02/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Educación Ambiental" de la Carrera de Ciencias de la Educación-Plan/1985, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 524/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del 19-12-00) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura <u>"Educación Ambiental"</u> de la Carrera de Ciencias de la Educación-Plan/1985, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

A050.

MARIA JULIA LOPEZ

Fac. de Humonidades - UNSa.

OCHURSON OCH

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES